

**AVISO LEGAL SOBRE PRÉSTAMOS PARA SEGUNDA VIVIENDA O VIVIENDA DE INVERSIÓN CON GARANTÍA DE TASA DE INTERÉS**

Cooperativa de Crédito BID Global  
1300 New York Avenue, Washington DC 20577

(2) La tasa de interés puede variar diariamente con base en las condiciones de mercado. Después de que un socio haya completado una solicitud y haya sido “precalificado” por la dirección, la tasa de interés podrá garantizarse durante un período de hasta 60 días por una tarifa de garantía no reembolsable de 0,125% del monto del préstamo pagadera al momento de la garantía. El socio tendrá una opción única de reducir la tasa de interés previo a la liquidación o al vencimiento del período de garantía, lo que ocurra primero, si la Cooperativa de Crédito ofrece una tasa más baja para el programa elegido por el socio.

**Margen**

(4) El margen es un porcentaje fijo que se agrega al índice actual para determinar la tasa de interés a pagarse en cada período de ajuste. El margen se mantiene igual durante el plazo total del préstamo.

**Ubicación de la propiedad**

(11) La propiedad puede ser una segunda vivienda o un alquiler residencial ubicado en Delaware, el Distrito de Columbia, Maryland, Carolina del Norte, Virginia o Virginia Occidental.

**Tarifa de solicitud**

(13) Se pagará una tarifa de solicitud no reembolsable de \$200 al momento de realizar la solicitud.

**Tarifa de compromiso de préstamo**

(17) Una vez aprobada una solicitud de préstamo por parte de la Cooperativa de Crédito, el socio deberá pagar una tarifa de compromiso de préstamo no reembolsable de \$500.

**Tarifa de procesamiento**

Se pagará una tarifa de procesamiento no reembolsable de \$300 al momento de realizar la solicitud.

**Tarifa de suscripción**

Se pagará una tarifa de suscripción no reembolsable de \$250 al momento de realizar la solicitud.